



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 349-2017-A/MPP**

San Miguel de Piura, 04 de Mayo del 2017

Visto, los Informes N°057-2017-Of.Ppto.-GPyD/MPP y 095-2017-GPyD/MPP de fecha del 04 de Mayo del año 2017 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Presupuesto solicita la Modificación del Presupuesto Municipal a Nivel Institucional, en mérito al Decreto Supremo N°114-2017-EF, que autoriza la incorporación de recursos vía Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, por la cantidad de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 576,388.00)**, para el cierre de brechas del programa de complementación alimentaria para la persona afectada por tuberculosis (PCA-PANTBC);

Que, en el primer párrafo del Artículo 2° del Decreto Supremo N°114-2017-EF, establece que los Titulares de los Pliegos habilitados señalados en el Anexo del citado Decreto Supremo, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia del referido dispositivo legal;

Que, la Transferencia de Partidas se efectúa en la Fuente de Financiamiento que a continuación se indica:

- 1 Recursos Ordinarios S/. 576,388.00

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESAGREGACION DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos incorporados mediante el Decreto Supremo N°114-2017-EF por el monto de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 576,388.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO
FUNCION
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL
ACTIVIDAD

: Municipalidad Provincial de Piura
23: Protección Social
051: Asistencia Social
0115: Protección de Población en Riesgo
5005159: Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por Tuberculosis.

S/. 576,388.00



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.3 Bienes y Servicios SI. 576,388.00

TOTAL PLIEGO : SI. 576,388.00



ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Apruébese la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de una Transferencia de Partidas por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 576,388.00)**.



ARTICULO TERCERO.- NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Autorícese a la Oficina de Presupuesto a registrar la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 114-2017-EF.

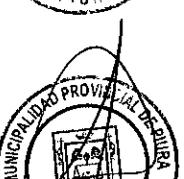


ARTICULO CUARTO.- REMISION

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados numeral 23.2 del artículo 23^a de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



ARTICULO QUINTO.- Dése cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

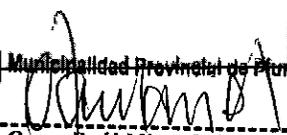
Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

TRANSFERENCIA ENTRE PLIEGOS
R.A N°349-2017-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
00	RECURSOS ORDINARIOS						576,388.00
	23	PROTECCION SOCIAL					
		051	ASISTENCIA SOCIAL				
			0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			
				3999999	SIN PRODUCTO		
				2	GASTOS	2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	518,749.00
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	57,639.00
TOTAL							576,388.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 Oficina de Presupuesto
 Jefe de la Oficina de Presupuesto
 C.P.C. Jesús M. García Correa
 JEFA

Municipalidad Provincial de Piura

 Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
 ALCALDE
 Titular del Pliego

**Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL**

**TRANSFERENCIA ENTRE PLIEGOS
R.A N°349-2017-A/MPP**

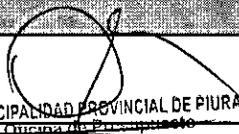
PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
00	RECURSOS ORDINARIOS						576,388.00
	23	PROTECCION SOCIAL					
		051	ASISTENCIA SOCIAL				
			0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			
				3999999	SIN PRODUCTO		
				2	GASTOS	2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	518,749.00
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	57,639.00

TOTAL							576,388.00
--------------	--	--	--	--	--	--	-------------------


 Municipalidad Provincial de Piura

 Dr. Oscar Raúl Miranda Martiño
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 Oficina de Presupuesto

Jefe de la Oficina de Presupuesto
 C.P.C. Jesús M. García Correa
 JEFA

Titular del Pliego